



Nombre del alumno: Leticia Alejandra Velasco Hernández.

Nombre del profesor: Ana Esteli Hidalgo Martinez.

Nombre del trabajo: Super nota.

Asignatura: Supervisión de casos clínicos.

Psicología Noveno.

Comitán de Domínguez Chi

PASIÓN POR EDUCAR

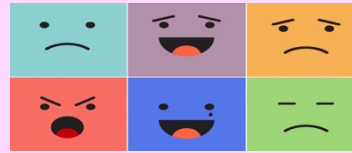
CONDUCTA

Trastorno bipolar:

Criterio A:

- ⇒ Maníacos e hipomaníacos.
- ⇒ Cuadros depresivos.
- ⇒ Episodios mixtos.

Énfasis en la evolución de la actividad y la energía, y no solamente en el estado de ánimo.



Menores de 18 años por trastorno bipolar:
Frecuentes y severos problemas Emocionales y de conducta.
Irritabilidad crónica y no episódica.

Trastorno depresivo.

El DSM-V hará algunos cambios incluirá:

- ⇒ Trastorno disruptivo.
- ⇒ Trastorno disfórico premenstrual.
- ⇒ Trastorno depresivo persistente.
- ⇒ Trastorno disruptivo.
- ⇒ Trastorno depresivo mayor crónico.

Se elimina el criterio de exclusión del duelo En el DSM-IV se incluía como criterio de exclusión para depresión.

Patología de la conducta:

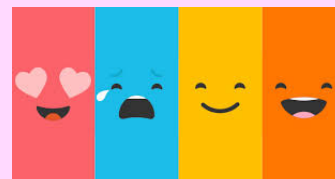
En el DSM-5 se han cambiado varias cuestiones con respecto a su anterior versión

- ⇒ El del Trastorno por déficit de atención con hiperactividad Trastorno de la conducta.
- ⇒ En el caso del TDAH, cambia la edad que se retrasa de los 7 años (en el DSM-IV) a los 12 años (en el DSM-5).
- ⇒ Trastorno negativista desafiante se presenta en tres categorías.



Miedo o preocupación intensa, malestar psicológico.

Son trastornos cuya principal queja proviene de un síntoma en concreto.



Trastornos neuroticos:

- ⇒ Trastorno de ansiedad:
- ⇒ Por separacion.
- ⇒ Mutismo selectivo.
- ⇒ Fobia especifica.
- ⇒ Social.
- ⇒ Angustia.
- ⇒ Agarofobia.

Trastornos somatomorfos:

- ⇒ Por somatización.
- ⇒ Por dolor.
- ⇒ Hipocondríaco.
- ⇒ Dismórfico.
- ⇒ Disociativos.
- ⇒ Conversivo.
- ⇒ Amnesia disociativa.

BIBLIOGRAFÍA.

UDS(2020), ANTOLOGÍA SUPERVISIÓN DE CASOS CLÍNICOS, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS.